



INTRODUCCION

Los presentes Estados Financieros de la Administración Central, conformados por el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado de Rendimiento Financiero (Estado de Ingresos y Gastos), se han preparado en cumplimiento al Artículo 100 numeral 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto, los que forman parte de la Rendición de Cuentas que, sobre la Gestión de la Hacienda Pública, el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas debe elevar al Poder Legislativo.

Conjuntamente de los Estados Financieros indicados, este documento contiene el Estado de Cambios en los Activos Netos/ Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, las Políticas Contables Generales que son la base para la presentación de estos, las Notas Explicativas de los Estados Financieros, Estados Comparativos entre los Importes Contables y Presupuestarios y el análisis financiero.

Este documento es producto de la aplicación de los procesos contables derivados de operaciones financieras, económicas y patrimoniales que revela la situación, actividad y flujo de recursos tanto físicos como monetarios de la Administración Central, y pretende cubrir las necesidades de los usuarios que no están en condiciones de solicitar informes a la medida de sus necesidades específicas.

Entre los usuarios de la información contable están las instituciones del Sector Público, órganos contralores, organismos internacionales, los entes externos que requieren información financiera contable y la ciudadanía en general.

Adicionalmente, los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto, Disposiciones Generales del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Acuerdo No. 279-2025, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 11 de septiembre de 2025, que contiene las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2025.

Finalmente, con el profesionalismo de cada uno de los colaboradores de la Contaduría General de la República, hemos preparado este conjunto de Estados Financieros, logrando cumplir en tiempo y forma con el mandato legal.